Fusagasugá, mayo de 2020

Doctor
JAIRO HORTUA VILLALBA
Alcalde Municipal Fusagasugá
Ciudad

Respetado Doctor

De la manera más atenta me permito presentar la siguiente propuesta, para su respectivo conocimiento y demás fines pertinentes.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y FINANZAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL,".

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar en todas las actividades necesarias para el fortalecimiento, desarrollo y funcionamiento en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo.
2. Apoyar la gestión administrativa requerida para la ejecución, seguimiento, control y desarrollo de los proyectos priorizados para el año 2020 por los Consejos Comunales y Corregimentales que sean asignados por el supervisor del contrato, en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo del Municipio de Fusagasugá.
3. Apoyar la elección de los miembros faltantes de los Consejos Comunales y Consejos Corregimentales en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo del Municipio de Fusagasugá.
4. Apoyar a los Consejos Comunales, Corregimentales y a las Juntas Administradoras Locales de la Ciudad, en la actualización, modificación y ajustes de los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimentales en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo del Municipio de Fusagasugá, cuando haya lugar.
5. Brindar apoyo en los procesos de capacitaciones a los consejos Comunales y Corregimentales en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo.
6. Apoyar el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo Municipal y el plan de acción
7. Apoyar la realización de las Rendiciones de Cuentas por Comuna y Corregimiento en el marco del nuevo sistema de Planeación y Presupuesto Participativo, y las Rendiciones de Cuentas de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá.
8. Brindar apoyo en el proceso de armonización del Plan de desarrollo Municipal de Fusagasugá y sus respectivos proyectos.
9. Apoyar la realización de mesas de trabajo con las Juntas Administradoras Locales del Municipio para la clasificación de los proyectos dentro del componente de presupuesto participativo y POAI.
10. Apoyar en procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas Municipales.
11. Apoyar la implementación y funcionamiento del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y sus políticas en la Secretaria de Planeación.
12. Apoyar en la elaboración, control y seguimiento de los planes de mejoramiento de la Dirección de Planificación del Desarrollo y Finanzas.
13. Brindar apoyo en la documentación y diferentes actividades de los procesos a certificar en la Secretaria de Planeación
14. Apoyar y coordinar la custodia, administración, gestión, mantenimiento, control y escaneo de documentos en formato PDF del archivo digital de todas las actas, resoluciones, planillas de asistencia, actas de reunión, actos administrativos, formatos, normas, y demás documentos resultantes del desarrollo e implementación del sistema de Planeación y Presupuesto Participativo y de las áreas de trabajo o procesos propios de la Dirección; solicitando la información al personal de apoyo del proceso y generar un informe mensual al supervisor del contrato y construyendo y custodiando un archivo digital para consulta.
15. Brindar apoyo en las diferentes actividades administrativas, trabajo de campo o acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de las metas y las competencias misionales de la Dirección de Planificación del Desarrollo y Finanzas Publicas de la Secretaria de Planeación Municipal
16. Apoyar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato, el coordinador de actividades o las diferentes instancias de la administración municipal, contando con la disponibilidad frente a eventualidades y obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Planeación y que se relacionen con el objeto del contrato.
17. Brindar acompañamiento a todos los eventos y actividades de la Dirección de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación.
18. Apoyar todas las convocatorias de los diferentes procesos y actividades propias de la Dirección de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas.

19. Presentar informes en forma impresa y en medio magnético de las actividades realizadas y entregar las bases de datos estructuradas, borradores y demás documentos elaborados, revisados o ajustados en la ejecución del contrato.
20. Elaborar los documentos y comunicaciones tanto internas como externas de los temas relacionados con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las tablas de retención documental.
21. Aplicar la ley general de archivos y directrices de la administración para el manejo de la gestión documental.
22. Cumplir de las disposiciones y lineamientos para todas aquellas actividades que se deriven del mantenimiento, funcionamiento, sostenimiento y actualización del Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.

VALOR DE LA PROPUESTA: La suma de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. ($19.600.000),** incluye impuestos de ley

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera: Siete (7) actas correspondientes a SIETE (7) ACTAS correspondientes a Siete mensualidades vencidas por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.800.000).

TIEMPO DE EJECCUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES o hasta el 30 de diciembre de 2020, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, la afiliación a ARL y la expedición del registro presupuestal.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Cordialmente;

JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C. 7.702.077

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.702.077**

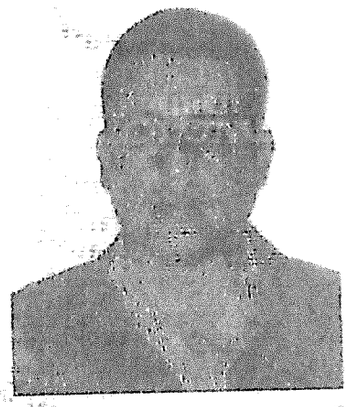
COMETA HORTUA

APELLIDOS

JHON PEDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1976**

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00753638-M-0007702077-20151007 **0046**814283A 1 1443582823

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de marzo de 2020, a las 10:49:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7702077
Código de Verificación	7702077200316104905

REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 143751915

WEB
13:43:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON PEDRO COMETA HORTUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7702077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

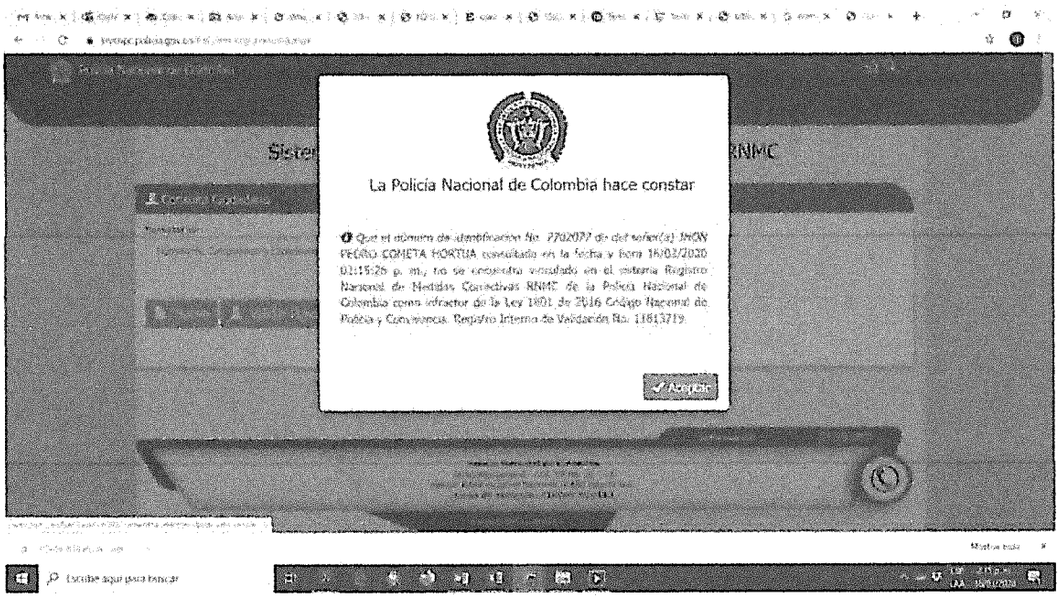
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:08:58 horas del 16/03/2020, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **7702077**
Apellidos y Nombres: **COMETA HORTUA JHON PEDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.


La Policía Nacional de Colombia hace constar
Que el número de identificación No. 7702077 de del señor(a) JHON PEDRO COMETA HORTUA consultado en la fecha y hora 16/03/2020 01:15:26 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11613719.
Aceptar

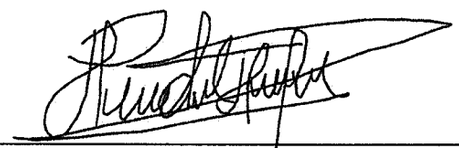
SEÑORES
ALCALDIA DE FUSAGASUGÁ
Ciudad

Referencia: consentimiento revisión de antecedentes

Cordial saludo,

Yo **JHON PEDRO COMETA HORTUA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.702.077, por medio del presente documento autorizo a la Alcaldía de Fusagasugá para que conforme a lo establecido en la ley 1918 de 2018 y decreto reglamentario 753 de 2019, revise mis antecedentes en el registro de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales contra menores de edad.

Cordialmente;



JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C. 7.702.077

ULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DE SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

ue siendo las 02:23:09 horas del 03/06/2020, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **770207**
Apellidos y Nombres **COMETA HORTUA JHON PEDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

ıte consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**, con NIT **890**
ación es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la
'/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados p*
cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su
ıtario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Le
/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14551875400

(415)7707212489984(8020) 000001455187540 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 0 2 0 7 7	5	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 7 7	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COMETA	HORTUA	JHON	PEDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal

CL 16 A 7 39 BRR BALMORAL

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
jhonpcometa@yahoo.com.ar		3 1 3 3 8 3 3 9 0 9	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 0 3 0 4 0 3						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del ~~Decreto 1625 de 2016~~

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA DOCUMENTO PÚBLICO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF. 10-03-2020 11:29:55AM

 Enviar hoja de vida escaneada a los correos OK 30

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
COMETA	HORTUA	JHON PEDRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ◉ C.E ○ PAS ○ No. 7702077	F ○ M ◉	COL. ◉ EXTRANJERO ○	Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ◉ **SEGUNDA CLASE** ○ **NÚMERO** 7702077 **D.M** 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	**DÍA** 27	**MES** 05	**AÑO** 1976	Cll. 16A #07-39 Balmoral			
PAÍS	Colombia			**PAÍS**	Colombia	**DEPTO**	Cundinamarca
DEPTO	Huila			**MUNICIPIO**	FUSAGASUGÁ		
MUNICIPIO	NEIVA			**TELÉFONO**	3204773097	**EMAIL**	jhcometa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										**TÍTULO OBTENIDO:** Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	**MES** 08 **AÑO** 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERIA AGRONOMICA	03	2007	25209239443
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN EDUCACION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	12	2012	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPROGRESO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
091-2111889	**DÍA** 07 **MES** 10 **AÑO** 2019	**DÍA** 20 **MES** 12 **AÑO** 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Prestación de servicios TH-ANT-005	Adjudicación de tierras	CALLE 53A # 22-57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ? ICA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	MOSQUERA	gerencia.cmarca@ica.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 **MES** 02 **AÑO** 2018	**DÍA** 10 **MES** 11 **AÑO** 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Agronomo Prestación de servicios		

profesionales

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldia Municipal de San Juan de Rioseco Cundinamarca	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
846 5052	DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	DÍA 25 MES 09 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO CPS 072 de 2018	UMATA	Casa de Gobierno Municipal - Calle 4 Nº 6 -06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	MOSQUERA	contactenos@ica.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3323700	DÍA 25 MES 04 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
2241-2017 2241-2017		Kra 41 No 17-82

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GEOPOLIS GROUP SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
304 5612181	DÍA 15 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Carrera 14b No. 14-06 Fusagasugá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	sau@car.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
091-3209000	DÍA 01 MES 07 AÑO 2016	DÍA 31 MES 01 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DGOAT	Carrera 7 No. 36-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Habitar Bien LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3106087238	DÍA 01 MES 05 AÑO 2015	DÍA 30 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 25 MES 03 AÑO 2015	DÍA 24 MES 11 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA 490/2015		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alcaldía Municipal de Ricaurte Cundinamarca	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8338560	DÍA 04 MES 09 AÑO 2014	DÍA 31 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATO 070-2014	Secretaria de agricultura	CARRERA 15 No. 6-22 Alcladia

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CAR - CUNDINAMARCA	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

Bogotá D.C	BOGOTÁ	
TELÉFONOS 3209000	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 15 **MES** 08 **AÑO** 2014	**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 29 **MES** 01 **AÑO** 2015
CARGO O CONTRATO INGERNIERO AGRONOMO CPS 606-2014	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** Cra. 7 No. 36-45

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CAR - CUNDINAMARCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 31 **MES** 01 **AÑO** 2014		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 05 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES CPS 215 DE 2014	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CAR.CUNDINAMARCA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 31 **MES** 05 **AÑO** 2013		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2014
CARGO O CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES CPS 561 DE 2013	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CORPOSUMAPAZ	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** FUSAGASUGÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 02 **MES** 10 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 28 **MES** 02 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO CPS	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Cundinamarca	**MUNICIPIO** SOACHA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 12 **MES** 06 **AÑO** 2007		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 21 **MES** 09 **AÑO** 2012
CARGO O CONTRATO Director Técnico	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD AGROVITAL SUR COLOMBIANA S.A.	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 01 **MES** 06 **AÑO** 2003		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 01 **AÑO** 2007
CARGO O CONTRATO DIRECTOR EJECUTIVO	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES	**HORAS SEMANALES** 0		**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**MODALIDAD** Formal
NIVEL EDUCATIVO Profesional	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 06 **MES** 08 **AÑO** 2012		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 24 **MES** 11 **AÑO** 2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO Agronomía, veterinaria y afines	**MATERIA IMPARTIDA**		

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENC !ENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Fusagasuga 19-03-2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Fusagasugá 24-03-2020 Creary Moreno M

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Periodo a declarar

Desde	Hasta
01-01-2019	31-12-2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, COMETA HORTUA JHON PEDRO

IDENTIFICADO CON: C.C. (•) C.E. () OTRO () **No.** 7702077 **CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :**

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
Cll. 16A #07-39 Balmoral	3204773097

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
FUSAGASUGÁ	Cundinamarca	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
COMETA BELLO NICOL MARIANA	TI 1007664915	Hijo (a)
COMETA BELLO VALERIA	RC 1014665478	Hijo (a)
COMETA BELLO JUAN MANUEL	TI 1014658104	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** (•) , **PARA RETIRARME** () , **PARA ACTUALIZACIÓN** () , **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** () , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	24,000,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	24,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCO CAJA SOCIAL	Cuenta de Ahorros	24036564143		0
BANCOLOMBIA	Cuenta de Ahorros	221134262871		0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO FALABELLA	TARJETA CREDITO	700,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
GRUPO EMPRESARIAL FORMAR INNOVAR	SOCIO

c) En la actualidad: SI () NO (•) tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. OTRO	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
INGENIERO AGRONOMO	PRESTACION DE SERVICIOS

3. FIRMA

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Fusagasugá Marzo 2020.
CIUDAD Y FECHA

JHON PEDRO COMETA HORTUA
INGENIERO AGRONOMO
ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL

Universidad de Cundinamarca, Sede Fusagasugá ·U·D·E·C·

Nit. 890680062-2 Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico

PROGRAMA : INGENIERIA AGRONOMICA

ACTA DE GRADO No. 481

La Universidad de Cundinamarca, con domicilio principal en la ciudad de Fusagasugá, representada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de **CIENCIAS AGROPECUARIAS,** Programa **INGENIERIA AGRONOMICA** Sede Fusagasugá, aprobado por Acuerdo No. 0014 del 7 de septiembre de 1993, en ceremonia ordinaria del día 30 del mes de marzo del año 2007, otorga a:

JHON PEDRO COMETA HORTUA
C.C. 7.702.077 de Neiva

EL TITULO DE:

INGENIERO AGRONOMO

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la Carrera.

En nombre y representación de la Universidad de Cundinamarca, previo el juramento de rigor, se hizo entrega del diploma correspondiente.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Fusagasugá, a los 30 días del mes de marzo del año 2007, válida para todos los efectos legales correspondientes.

(FDO) EL RECTOR: **ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**
(FDO) EL DECANO DE LA FACULTAD: **LUIS LAGO CASTRO**
(FDO) EL GRADUADO: **JHON PEDRO COMETA HORTUA**
FDO) EL SECRETARIO GENERAL: **ADRIANO MUÑOZ BARRERA**

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.
Anotada al libro No. 2, Folio No. 481
Fusagasugá, marzo 30 de 2007

JUAN MANUEL CRUZ BANOY
Profesional Universitario I.
C. C. No.52.465.690 de Santafe de Bogotá D.C.

Myriam S. Urrego

JHON PEDRO COMETA HORTUA
INGENIERO AGRONOMO
ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL

·U·D·E·C·

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Jhon Pedro Cometa Hortua

C.C. No. 7.702.077 Expedida en Neiva

El título de

Ingeniero Agrónomo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 30 días de Marzo de 2007

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 180 del libro 001

Fusagasugá, 30 de Marzo de 2007

Rud: 4245

COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO REYNALDO MATÍZ

NEIVA - HUILA

Autorización de estudios mediante Licencia de Funcionamiento según Resolución 2466 del 01 de Diciembre de 2006 de La Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Neiva.

Inscripción DANE: 341001000154

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En Neiva-Huila, a los 02 días del mes de Diciembre de 1994. Se reunieron el Rector del establecimiento Educativo con los demás miembros de la Comisión de Evaluación y Promoción y la Secretaria Académica en la Rectoría del plantel con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once (11) del **"COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO REYNALDO MATIZ"** en el nivel de Educación Media Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que concluyeron el plan de Estudios, alcanzaron los objetivos de formación, adquiriendo los reconocimientos legales o reglamentarios definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media y cumplieron con las 50 horas reglamentarias de Constitución Política y las 80 horas de Servicio Social Estudiantil, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO,** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

JHON PEDRO COMETA HORTÚA

C.C. 7.702.077

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 057 del 02 de Diciembre de 1994. Consta de 50 estudiantes, comienza con el nombre de AVENDAÑO RODRIGUEZ LUZ MARY y cierra con el nombre de VARGAS CEDEÑO JAVIER MARTIN.

Dada en Neiva – Huila, a 24 días del mes de Febrero del 2017.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

SERGIO ARMANDO HERRERA RINCON
C.C. 1.075.223.594 de Neiva
Rector

ROSA ELENA LOPEZ CUELLAR
C.C. 55.065.033 de Garzon
Secretaria

JHON PEDRO COMETA HORTUA
INGENIERO AGRONOMO
ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
2520923943CND
INGENIERO AGRONOMO

DE FECHA 09/11/2012
JHON PEDRO
COMETA HORTUA
C.C.7702077
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

311.044.21/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2020-142008

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JHON PEDRO COMETA HORTUA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7702077, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGRONOMA con MATRICULA PROFESIONAL 25209-239443 desde el 09 de Noviembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1959.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

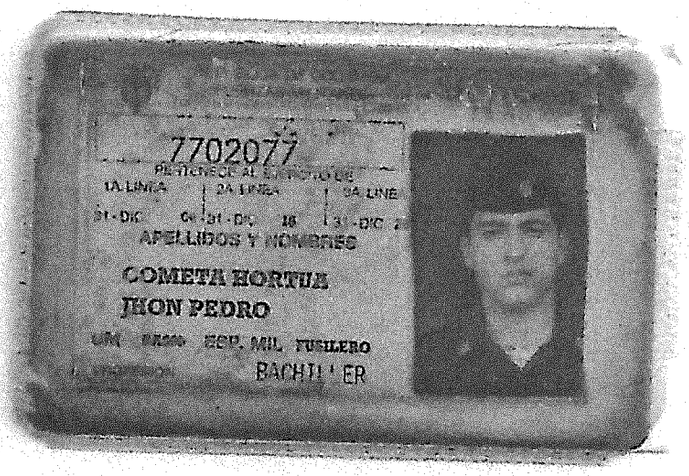
Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

JHON PEDRO COMETA HORTUA
INGENIERO AGRONOMO
ESPECIALISTA EN EDUCACION AMBIENTAL



medimás EPS

Certificado de Afiliación

El Señor JHON PEDRO COMETA HORTUA , identificado con Cédula Ciudadanía 7.702.077, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	JHON PEDRO COMETA HORTUA		
Número de identificación:	7702077	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadania
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CALLE 16A -7 39	Municipio residencia:	Fusagasuga
Teléfono actual de residencia:	8679092	Depto. Residencia:	CUNDINAMARCA

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
7702077	COMETA HORTUA JHON PEDRO	03/07/2019	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 18 días del mes de Marzo de 2020, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

Jairo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones
Elaboro: John Fredy Duque Vasquez

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8 **CERTIFICA QUE:**
JHON PEDRO COMETA HORTUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.702.077**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.
La presente certificación se expide el 16 de Marzo del 2020.
Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

Tenga en cuenta:
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE INSTITUCION

Nombre	CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS	NIT	[illegible]
Dirección	Carrera 45 # 94-96 – 91 Barrio Castellana		
Teléfono	PBX 74[illegible] Cel: 3107[illegible]	e-mail	[illegible]



FECHA DE EXAMEN 2019-07-04
TIPO DE EXAMEN PREOCUPACIONAL

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos	[illegible]			Identificación CC	[illegible]
Fecha de Nacimiento	[illegible]	Edad	45	Sexo	M
Profesión	AUXILIAR				
Cargo	AUXILIAR				
Empresa					
Área				Estrato	3
Dirección Residencia	[illegible]	Raza	Mestiza		

EXAMENES REALIZADOS

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL	

CONCEPTO

CONCEPTO	SIN RESTRICCION PARA EL CARGO
RECOMENDACIONES	INCREMENTAR ACTIVIDAD FISICA MEDIANTE EJERCICIOS DE FUERZA DISMINUIR CONSUMO HARINAS GRASAS Y DULCES

Declaro que he recibido de los beneficios, la información clara, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o complementarios, suministrados con precisión y claridad y he recibido y entendido las recomendaciones y observaciones dadas por el médico y otros profesionales.

[illegible]

Carrera 45# No 94 – 91 barrio Castellana
Bogotá, Teléfono Celular: 3107504325 Bogotá - Colombia